

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6015** *Resolución de 23 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Petrer, Agencia de Desarrollo Económico y Social de Petrer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 247, de 29 de diciembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 202, de 24 de octubre de 2022.

Asimismo, el texto de las bases específicas se encuentra disponible en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Petrer y se ha publicado íntegramente en la página web municipal ([www.petrer.es](http://www.petrer.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Petrer, 23 de febrero de 2023.–La Presidenta, Irene Navarro Díaz.